CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, Tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO INTERROGATORIO DE PARTE
DEMANDANTE: LEIDY JOHANA SANABRIA PAEZ y ALEXANDER CORREA REYES
DEMANDADOS: JOAN SEBASTIAN HERNANDEZ CORTES Y FELICIANO BARRAGAN CHAVEZ
RADICADO: 73001-40-03-001-2021-00269-00

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte actora y coadyuvado por la parte demandada, en escrito que antecede, en el cual manifiestan desistir de las presentes diligencias, en tal virtud conforme lo establece el Art. 314 del C.G.P., el juzgado

RESUELVE:

1.- Aceptar el desistimiento que hacen las partes dentro del interrogatorio de la referencia.

2.- Una vez en firme, archívese el proceso, previo desanotación en los libros respectivos y siglo XXI de este Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
RAD: 2021-00269-00